



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DESIGNA A RESPONSABLES DE CALDERA Y
ORDENA PROCESO DE CERTIFICACIÓN ANTE LA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE
SALUD DE LOS LAGOS

DECRETO ALCALDICIO N°2104

DALCAHUE, 13 de Septiembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Acta de Inspección de fecha 24 de Agosto de 2023 realizada en nuestra dependencias municipales por parte de la funcionaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de los Lagos, Marianela Calisto Vargas; el Decreto 10 que aprueba reglamento de calderas y equipos que utilizan vapor de agua; las normas pertinentes del Código Sanitario (D.F.L. 725 del año 1968) y las instrucciones dadas por el Ministerio de Salud, la Superintendencia de Seguridad Social y la Asociación Chilena de Seguridad; las normas del Estatuto administrativo de los funcionarios municipales, Ley N°18.883; el Decreto Alcaldicio N°2.272 del 23 de Diciembre de 2022 que aprueba presupuesto municipal de Dalcahue del año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07 de Marzo de 2022 que declara electo Alcalde de Dalcahue en relación a sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones Causa Rol 1459-2021; las facultades que me entrega la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**DESÍGNESE A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS
Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS COMO OPERADORES DE CALDERA:**

1. Alberto Ángel López Anguita, cédula de identidad número [REDACTED] quien actualmente se desempeña como monitor oficina turística y colaboración en logística de actividades municipales.

2. Francisco Comicheo Cárcamo, cédula de identidad número [REDACTED] quien se desempeña actualmente como apoyo en programación servicios de aseo y ornato y otras áreas de gestión ambiental.

3. Luis Alejandro Oyarzo Vargas, cédula de identidad [REDACTED] quien se desempeña como chofer en el estamento auxiliar.

Los funcionarios designados mediante el presente Decreto, deberán certificarse y registrarse a la brevedad posible ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de los Lagos como operadores de caldera.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN TRANSPARENCIA ACTIVA



[Handwritten Signature]
ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR BÓRQUEZ
Alcalde Comuna de Dalcahue



[Handwritten Signature]
CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

Secretaria Municipal

Distribución:

- Seremi de Salud Región de los Lagos
- Administración Municipal
- Transparencia
- Control
- Archivo oficina de partes.